



Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos



EXP-UNC:0020586/2015

VISTO:

El expediente de referencia de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer **1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicopatología II**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa que la Facultad cuenta con el mencionado cargo para ser llamado a concurso.

Que es necesario conformar el tribunal para el mencionado concurso.

Que se acompañan los currículos de los integrantes del Jurado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (despacho por mayoría) y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

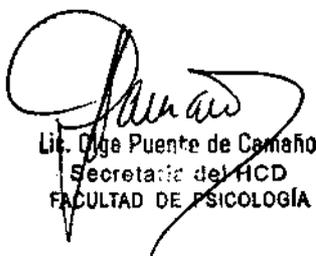
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer **1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicopatología II**, en los términos y condiciones fijados por la Reglamentación vigente.

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

- **Titulares:** Alejandro Javier Rostagnotto, Mirta Lidia La Tessa y Aarón Saal.
- **Suplentes:** Pablo Diego Muñoz, Elizabeth María Blanda y Hebe Rigotti.
- **Observador por egresados:** Francisco Berteza (suplente: Adrian Ramírez).
- **Observador por estudiantes:** Gonzalo Navarro (suplente: Nicolás Sánchez).

Artículo 3º: Las solicitudes de inscripción se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **18 de agosto de 2015** y hasta el **26 de agosto de 2015**, en horario de 8:30 a 12:30. Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos en la reglamentación vigente, presentando certificaciones de antecedentes en original o copias legalizadas y dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes y demás antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones y **legalizar copias** de certificados u otros antecedentes en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción.**


Lic. Jorge Puente de Caneño
Secretario del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad Nacional de Córdoba

2015 Año del Bicentenario del ingreso de los Padres de la Patria



EXP-UNC:0020586/2015

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN:

159



[Handwritten signature]

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

[Handwritten signature]

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
Vicedecana de ANAPOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN

